



PROGRAMA DE GOBIERNO: DECÁLOGOS PARA UNA GALERAS HUMANA

Galeras Humana es un movimiento social y político alternativo que surgió el 18 de marzo de 2019 en el municipio de Galeras, Sucre, inspirado en los principios de Colombia Humana, la segunda fuerza política más importante del país. Es el resultado del apoyo que un grupo de ciudadanos galeranos le brindaron al candidato a la presidencia Gustavo Petro Urrego en las urnas durante las elecciones realizadas en el año 2018.

Como movimiento social y político alternativo, en Galeras Humana entendemos que las necesidades y problemas de la sociedad municipal, demandan de un nuevo modelo de comprender la vida y las relaciones entre sus habitantes y, entre éstos y el cambio climático. Por tal razón, proponemos unas “maneras otras” de abordar las complejidades municipales.

Un nuevo modelo de civilización municipal debe entender que la paz es el camino para vivir en medio de lo distinto; que los dineros públicos son el bien común de todos y todas y, por lo tanto, hay que defenderlos a través de la lucha contra la corrupción; debe asumir que la protección de la primera infancia demuestra nuestro grado de compromiso con las futuras generaciones; debe defender el derecho a la vida a través de un nuevo sistema preventivo de salud como el camino para evitar las enfermedades; debe hacer de la educación pública y la financiación de la educación universitaria de nuestros jóvenes más vulnerables la razón de la vida humana; debe hacer del agua un derecho fundamental para todos y todas; debe buscar nuevas formas de economía productiva solidarias con el planeta y necesita enfrentar, por un lado, y adaptarse, por el otro, al cambio climático.

Los anteriores, son mandatos que debemos cumplir todos y todas las personas que compartimos la vida en éste lugar del mundo si queremos avanzar hacia una sociedad que supere la discriminación y la pobreza, que pueda vivir en paz. Para lograrlo, proponemos los *Decálogos para una Galeras Humana* que no son más que un conjunto de propuestas, estrategias, planes y programas pensadas en números de 10 para los ámbitos: Social, económico, educativo, ambiental y cultural.

I. DECÁLOGO PARA LO SOCIAL

1. Apoyar el proceso de paz, la solución negociada con el ELN y proteger integralmente a las víctimas del conflicto armado.

2. Iniciar el proceso de concienciación sobre el pago de salarios dignos iguales y/o superiores conforme con la legislación laboral vigente.
3. Articular el saber tradicional de parteras y comadronas con el conocimiento médico hospitalario.
4. Generación de un sistema preventivo de salud para el municipio de Galeras y sus corregimientos.
5. Transporte diario, gratuito, para los enfermos, personas con discapacitados y/o pacientes desde los corregimientos hasta la cabecera municipal.
6. Generar programas de prevención del consumo de drogas, planes y proyectos de educación para re-incorporar a la vida social a los dependientes del consumo de sustancias psicoactivas a través del empleo, y oportunidades de educación, recreación y deporte, etc.
7. Construcción de 1.000 unidades residenciales (Vivienda de Interés Social) sostenibles con paneles solares, guadua y materiales biodegradables para igual número de familias vulnerables.
8. Ejercer control y seguimiento a los PAE (Programa de Alimentación Escolar).
9. Luchar para erradicar la pobreza en el municipio a través de 200 ideas de emprendimiento, planes de negocios y planes de inversión.
10. Atención prioritaria e integral para la primera infancia, el adulto mayor y personas con discapacidad.

II. DECÁLOGO PARA LA ECONOMÍA

1. Lucha frontal contra la corrupción en el municipio.
2. Priorizar el presupuesto para la inversión social (salud, educación, deporte, cultura) y realizar seguimiento para el cumplimiento efectivo de los rubros.
3. Crear proyectos productivos y Pymes para la población más vulnerable (Campesinos, pescadores, pequeños agricultores, artesanos, víctimas del conflicto, personas con discapacidad y el adulto mayor).
4. Transporte periódico, gratuito, desde los corregimientos y cabecera municipal para que los pequeños agricultores, artesanos, campesinos, etc., puedan sacar sus productos y materias primas.

5. Mejoramiento y mantenimiento de las vías secundarias que comunican a los corregimientos con la cabecera municipal para sacar sus productos y materias primas.
6. Transparencia en la ejecución del presupuesto general del municipio.
7. Programas de emprendimiento para La Mujer.
8. Avanzar hacia la creación del Banco para los más vulnerables.
9. Compra de tierras para parceleros y jornaleros.
10. Incentivar la creación de empresas y Pymes conforme a la especialidad productiva de cada uno de los corregimientos.

III. DECÁLOGO PARA LA EDUCACIÓN

1. Creación de una escuela experimental para la formación del pensamiento crítico en el corregimiento de Baraya. Creación del primer centro de investigación e innovación científica orientado hacia el mejoramiento de los sistemas productivos del municipio y hacia el conocimiento social del mismo.
2. Financiación de la educación superior (universidad) para 500 jóvenes galeranos más vulnerables.
3. Transformación curricular y pedagógica de las escuelas y colegios del municipio de Galeras.
4. Financiación de estudios de maestrías y doctorados para los maestros y maestras de Galeras.
5. Transporte escolar gratuito para los niños y niñas del municipio y sus corregimientos.
6. Implementación del Programa “En Bici al Colegio”.
7. Transporte educativo para los estudiantes de pregrado, carreras técnicas y tecnológicas desde Galeras a Sincelejo y viceversa.
8. Implementación del Proyecto Web 2.0 consistente en la formación y educación digital para los habitantes de Galeras y sus corregimientos.
9. Erradicar el analfabetismo en las personas de la tercera y/o adulto mayor.
10. Fomentar la educación inclusiva para todos y todas.

IV. DECÁLOGO PARA LO AMBIENTAL

1. Hacer del agua un derecho fundamental para todos y todas. Recuperar las fuentes de aguas, aljibes, pozos artesianos, jagüeyes, etc.
2. Protección de las fuentes hídricas y especies en vías de extinción. Arborizar y minimizar la tala de árboles; crear un bosque nativo y cultivo de guadua.
3. Minimizar el uso del icopor, plástico, prohibir el uso del asbesto y del plástico de único uso.
4. Construcción de la Planta de tratamiento de aguas residuales domesticas e industriales.
5. Implementar un sistema de recogida selectiva de los residuos biodegradables para poder elaborar un compost de calidad comercial y ajustada al plan de gestión integral de residuos sólidos de los PRAE (Proyectos Ambientales Escolares) enmarcados en una educación ambiental continua en el municipio.
6. Fomentar el uso de la bicicleta como sistema alternativo de transporte.
7. Protección de fauna y flora.
8. Implementación de energías limpias (paneles solares) en el municipio.
9. Construir paneles solares en sitios públicos para que los habitantes puedan hacer uso de ésta fuente de energía limpia
10. Crear programas de educación ambiental para minimizar el impacto del cambio climático en el municipio y realizar campañas para maximizar el uso de materiales biodegradables.

V. DECÁLOGO PARA LA CULTURA

1. Democratizar la asignación presupuestal para el sector cultural del municipio.
2. Hacer del Festival Folclórico de la Algarroba una empresa cultural, democrática, inclusiva y sostenible.

3. Crear programas culturales para la formación, la creación y la circulación de los productos culturales (Cuadros vivos, teatro, artes plásticas, música, etc.). Incentivar la participación del arte vivo galerano en encuentros regionales, nacionales e internacionales.
4. Creación de programas económicos conforme a las distintas especialidades productivas de cada uno de los corregimientos.
5. Desarrollar el ecoturismo y el turismo cultural en la cabecera municipal y corregimientos.
6. Recuperar el saber tradicional de la elaboración de esteras.
7. Contratación para los creadores, gestores culturales y conocedores del saber ancestral.
8. Incentivar y fortalecer la gastronomía municipal y valorar a los conocedores del saber gastronómico.
9. Aumentar el presupuesto para el fomento de los cuadros vivos. Estos serán cada vez más democráticos e inclusivos. Crear un encuentro regional en el municipio con diversas manifestaciones artísticas y culturales.
10. Implementar en el municipio de Puerto Franco la práctica del Canopy como actividad ecoturística y de turismo cultural.